

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAIKASPA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de junio del dos mil catorce, a las 09h00, en la oficina ubicada en Urdenor manzana 206 solar 30, se reúnen los accionistas de la compañía MAIKASPA S. A. a saber: MAIRA DEL PILAR ZAVALA GARCÍA por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta acciones y MAYRA STEFANIA RAMON ZAVALA propietaria de ciento sesenta acciones, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Dra. MAIRA DEL PILAR ZAVALA GARCÍA, Presidenta y actúa de Secretario el Sr. DELIO JOSE IBARRA PRO.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Delio Jose Ibarra Pro
Delio José Ibarra Pro
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAIKASPA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de junio del dos mil catorce, a las 09h00, en la oficina ubicada en Urdenor manzana 206 solar 30, se reúnen los accionistas de la compañía MAIKASPA S. A. a saber: MAIRA DEL PILAR ZAVALA GARCÍA por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta acciones y MAYRA STEFANIA RAMON ZAVALA propietaria de ciento sesenta acciones, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Dra. MAIRA DEL PILAR ZAVALA GARCÍA, Presidenta y actúa de Secretario el Sr. DELIO JOSE IBARRA PRO.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

Delio José Ibarra Pro
Delio José Ibarra Pro
Secretario

Dra. Maira del Pilar Zavala García
Dra. Maira del Pilar Zavala García
Presidenta

ACCIONISTAS:

MAIRA DEL PILAR ZAVALA GARCÍA

Dra. Maira del Pilar Zavala García.....

MAYRA STEFANIA RAMON ZAVALA

Mayra Stefania Ramon Zavala.....